



Resolución del Comité de Selección para la concesión de las Becas Ruy de Clavijo 2023-2024

En virtud de lo previsto en las Bases de las Becas Ruy de Clavijo, convocatoria 2023-2024, reunido el día 27 de junio de 2023 el Comité de Selección, formado por:

Casa Asia: el Director General, Javier Parrondo; el Director de Política, Sociedad y Programas Educativos, Rafael Bueno; la Directora de Cultura y Exposiciones, Menene Gras; el Director de Economía y Empresa, Amadeo Jensana; y la Responsable del Programa Diversidad e Interculturalidad, Gaëlle Patin.

Universidad de Cádiz: el Vicerrector de Internacionalización, Rafael Jiménez Castañeda; el Director de la Oficina de Internacionalización, Michel Remi; y el Responsable del Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central de la Universidad de Cádiz en calidad de asesor técnico, Andrés Santana Arribas.

Acuerda resolver:

CONCEDER las cuatro becas Ruy de Clavijo 2023-2024 para llevar a cabo proyectos de investigación o cooperación relacionados con Asia Central, cuya dotación económica es de 3.000€ cada una, a los siguientes proyectos:

Bustamante Costa, Joaquín; Bakhronova Dilrabo; Burkhonov, Utkir, con el proyecto «Traducción anotada del libro de viajes La Embajada a Tamorlán, de Ruy González de Clavijo, del castellano del siglo XV al uzbeko moderno».


País: Uzbekistán.

El objetivo de este proyecto es la traducción anotada desde el castellano del siglo XV al uzbeko moderno del libro de viajes: *La Embajada a Tamorlán*, de Ruy González de Clavijo. Estos objetivos pueden tener especial interés para la actividad editorial del Ministerio de Cultura y Turismo uzbeko. *La Embajada a Tamorlán* cuenta ya con una traducción uzbeka, pero está hecha desde el ruso, que, a su vez, tampoco era una traducción directa. El presente proyecto pretende una traducción que aúne fidelidad al texto, rigor histórico y estilo literario en uzbeko.

Cepillo Galvín, Miguel Ángel, con el proyecto «Las relaciones económicas y comerciales de la Unión Europea con Asia Central».

Países: Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán

CSV (Código de Verificación Segura)	IV70EWQPEAOZ37BL4F4F5ZRBAI	Fecha	30/06/2023 18:48:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV70EWQPEAOZ37BL4F4F5ZRBAI	Página	1/3





El objetivo de este proyecto es analizar de forma pormenorizada y sistemática las relaciones económicas y comerciales de la Unión Europea con cinco países de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), que han recibido un impulso significativo en los últimos tiempos. En ese sentido, en las Conclusiones del Consejo de 17 de junio de 2019 sobre la nueva Estrategia de la Unión Europea para Asia Central se hace hincapié en las nuevas oportunidades que han surgido en la región, definiendo un marco estratégico renovado en el que la Unión Europea muestra su compromiso de fomentar la resiliencia, la prosperidad y la cooperación regional con Asia Central a través de una asociación más estrecha con los países que la conforman.

Corella Perelló, Roser, con el proyecto «Cuando las mujeres juegan».

País: Kirguistán

El objetivo de este proyecto es la realización de un documental audiovisual de una duración aproximada de una hora, en el que el tema central es el rol de las mujeres en Kirguistán en las zonas rurales de la Provincia de Batken, específicamente en el pueblo de Kök-Tash. Tomando como excusa un evento excepcional, un torneo de fútbol para mujeres, se retratará la vida de un pueblo y sus tradiciones y costumbres.

Solana Álvarez, Javier, con el proyecto «Tras nómadas (Chasing nomads)».

Países: Irán y Tayikistán

El objetivo de este proyecto es acercar al público español a la cultura, las tradiciones y el estilo de vida de algunas tribus nómadas de Irán y Tayikistán. A las tareas que conforman sus rutinas, incluyendo aquellas que realizan mientras migran con sus rebaños, y a los retos a los que se enfrentan, que amenazan con hacer desaparecer esta forma de vida milenaria (Humphrey, Sneath and Sneath, 1999; Erdbrink and Tavakolian, 2018). Dicho acercamiento contribuirá a que el público español pueda entender mejor la compleja realidad de estas regiones, pero también a que vean más allá de la imagen bucólica del nomadismo que impera en el imaginario público actual.


La lista de los proyectos seleccionados se publicará en la web de Casa Asia www.casaasia.es.

Los beneficiarios deberán comunicar por escrito a Casa Asia la aceptación de la beca en el plazo máximo de 15 días naturales desde la publicación de esta publicación. Si transcurrido este plazo no se ha recibido dicha comunicación, la solicitud será desestimada.

La aceptación de la beca por parte del beneficiario llevará consigo el consentimiento de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.

La devolución de los proyectos no seleccionados se podrá solicitar en el plazo máximo de dos meses

CSV (Código de Verificación Segura)	IV70EWQPFAOZ37BL4F4F5ZRBAI	Fecha	30/06/2023 18:48:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV70EWQPFAOZ37BL4F4F5ZRBAI	Página	2/3





a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Y, para que conste a todos los efectos, suscriben la presente resolución en calidad de presidentes del Comité de Selección

Firmado digitalmente por
50864348D JAVIER
PARRONDO (R: Q0801118A)
Fecha: 2023.06.30 12:20:26
+02'00'

Javier Parrondo
Director General
Casa Asia

Rafael Jiménez Castañeda
Vicerrector de Internacionalización
Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV70EWQPEAOZ37BL4F4F5ZRBAI	Fecha	30/06/2023 18:48:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV70EWQPEAOZ37BL4F4F5ZRBAI	Página	3/3

